



No. EXPEDIENTE
MOPC-CCC-LPN-2021-0005

Santo Domingo, D.N.  
20 de mayo de 2021

**CIRCULAR DE RESPUESTAS NO. 01**

**RESPUESTAS A CONSULTAS AL PLIEGO DE CONDICIONES  
ESPECIFICAS**

Con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. MOPC-CCC-LPN-2021-0005 para la **“ADQUISICION E INSTALACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION Y CLIMATIZACION PARA USO DE DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES”**, tenemos a bien dar respuesta a las preguntas realizadas por los oferentes en tiempo hábil, de acuerdo al cronograma de actividades.

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS**

**Resolución Única:** El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones recibió conforme al numeral 2.5 Cronograma de la Licitación, las siguientes preguntas:

**CONSULTAS:**

- 1.- Todas las unidades de Fancoils y Manjedoras, se le considerará la instalación de conductos o solo los empalmes a los conductos existentes y reparación de los mismos?
- 2.- En su listado habla de unidades con alimentación eléctrica bifásica, aclarar ese término, también habla de unidades trifásicas, confirmar esto.
- 3.- En Tramitación de Planos, no define modalidad, capacidad ni tecnología.
- 4.- En su listado habla de unidades CONVENCIONALES, pero estas unidades ya están en desuso, podemos ofertar unidades con tecnología INVERTER con eficiencia de 18 @ 20?
- 5.- Donde podemos descargar todos los formularios en que se hacen referencia en el Pliego de Condiciones Específicas?

6.- Buen día, en el pliego de condiciones específicas, en descripción de los bienes, están detallados por ítem, todos los bienes a ofertar, sin embargo, en el listado que nos proporcionaron en la visita guiada en su ministerio, en ese documento están contenidos, dos ítem, para el lobby, en donde se consideran seis (6) unidades de A/C tipos paquetes de 5.0 tons, dos (2) para reparaciones y cuatro (4) para mantenimientos. Qué hacer en ese caso?

7.- En el pliego en el numeral 2.8 "Descripción de los Bienes" el 1er ítem los equipos de 12kBtu dice "Inverter eficiencia 13" queremos saber la eficiencia correcta o si son convencionales ?, en ese mismo punto en el "Cronograma y detalles de insumos" que nos entregaron describe 2 unidades de efi. 18 y 4 unidades efi. 20. favor aclararnos.

8.- En el "2.8" las unidades de 5 Ton tipo manejadora 15 unidades para confirmar, en el "Cronograma y detalles de insumos" dicen que son trifásicas, ¿es correcto?

9.- También en el "2.8" Las unidades de 18 kBtu tipo split dicen eficiencia 18 pero en el "Cronograma y detalles de insumos" que nos entregaron describe 4 unidades de efi. 18 y 1 unidades efi. 20. favor aclararnos.

#### **RESPUESTAS:**

1.- Si, se contempla con ducto.

2.- La alimentación eléctrica bifásica es un sistema monofásico a 240vac, y trifásica es un sistema a tres líneas de 240vac.

3.- En la visita técnica realizada se verificó que en la Dirección de Tramitación de Planos de este MOPC no se requiere unidad de A/A, solo se piden 10 metros lineales de ductos. Ver Enmienda No. 01.

4.- En el punto **2.8 Descripción de los Bienes** del pliego de condiciones, requerimos unidades A/A convencionales con eficiencia 13 refrigerante R-410. Ver Enmienda No. 01.

5.- Todos los formularios a los cuales se hace referencia en el pliego de condiciones, se encuentran cargados en el apartado de este proceso, en la página web del MOPC [www.mopc.gob.do](http://www.mopc.gob.do) sección de Transparencia, pestaña de Compras y Contrataciones del MOPC. De igual manera, se pueden encontrar en los documentos estándar de la página web de la Dirección General de Contrataciones Públicas [www.dgcp.gob.do](http://www.dgcp.gob.do) o en el Portal Transaccional.

6.-En el ítem No. 10 se contemplan 15 unidades de 5 toneladas: 13 unidades tipo manejadora y 2 unidades tipo paquete. (No está incluido mantenimiento ni reparación). Ver Enmienda No. 01.



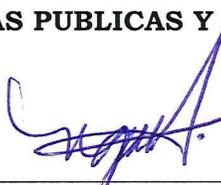
7.- En el punto **2.8 Descripción de los Bienes** del pliego de condiciones, requerimos unidades A/A convencionales, eficiencia 13 refrigerante R-410. Ver respuesta No. 4 y Enmienda No. 01.

Nota: Todas las unidades requeridas deberán poseer paneles en cobre no aluminio. Ver Enmienda No. 01

8.- Todas las unidades de A/A requeridas en el punto **2.8 Descripción de los Bienes** del pliego de condiciones son de alimentación eléctrica monofásica 208/240 vac. Ver Enmienda No. 01.

9.- En el punto **2.8 Descripción de los Bienes** del pliego de condiciones, requerimos unidades A/A convencionales, eficiencia 13 refrigerante R-410. Ver Enmienda No. 01.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**



---

**Ing. Nelson Maloney**  
Asesor del Ministro  
Presidente designado del Comité



---

**Licdo. Domingo Santana Castillo**  
Director General Legal  
Asesor Legal y miembro



---

**Licdo. Alejandro Ramirez De La Cruz**  
Director Gral. Administrativo y  
Financiero  
Miembro



---

**Licda. Lérica Concepción Tobal  
Lebrón**  
Directora de la OAI  
Miembro



---

**Licdo. José Madé Aquino**  
Directora Gral. Planificación y Desarrollo  
Miembro